



REGISTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE EUSKADI - 2014

1. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

La información en que se basan los datos presentados procede de la base de datos del Registro de Ficheros, en la cual figuran todas las inscripciones efectuadas por la AVPD, desde su constitución, en 2004. Para todos los cálculos temporales se ha establecido como fecha de referencia la “fecha de inscripción, modificación y/o supresión de los ficheros” en el Registro de Protección de Datos.

En el anexo “La Agencia en cifras” se presenta de forma más detallada la información relativa a las declaraciones de ficheros en el Registro de Protección de Datos durante el año 2014, recogidas como un conjunto de tablas que exponen la evolución histórica del Registro, atendiendo a los movimientos de ficheros, de los organismos declarantes, etc. cruzados con las variables territorio, tipo de administración y nivel de seguridad de los ficheros declarados.

Es de destacar que desde el 1 de diciembre de 2014 ha entrado en funcionamiento un nuevo sistema de gestión de las notificaciones de ficheros, lo que ha motivado la revisión de algunos datos y categorías de clasificación. En consecuencia, algunos de los datos de las series anuales pueden haberse visto afectados. Donde esto ha ocurrido se indicará así.

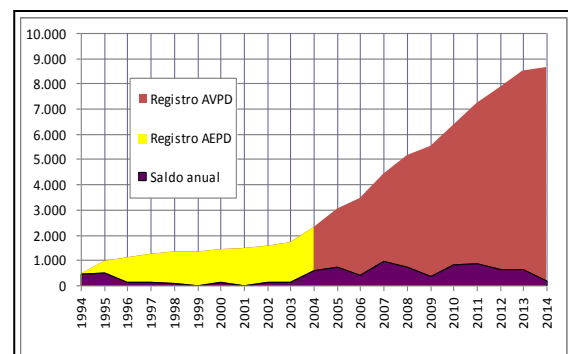
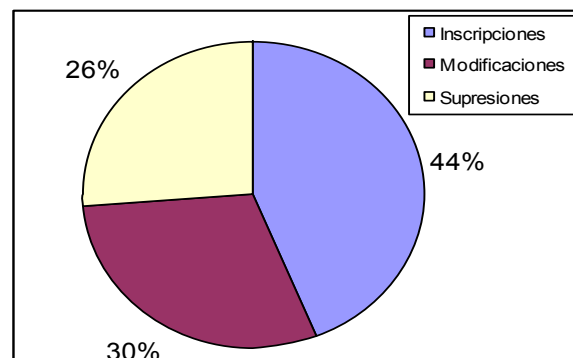
Asimismo, se presenta la evolución de las visitas a la página web www.avpd.eus desde el año 2011, en base a los datos de tráfico que se recogen mediante la herramienta “Google Analytics”.

2. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

Durante 2014 se han producido un total de 948 movimientos (inscripciones de creación, de modificación o de supresión) sobre el Registro de Ficheros. El 44% de estos movimientos, han correspondido a inscripciones de creación (415 nuevos ficheros), mientras que las modificaciones han sido 284 (30%) y las supresiones 249 (26%).

Ello arroja un saldo neto (inscripciones menos supresiones) de 186 ficheros incorporados en el Registro de Protección de Datos, lo que resulta en un total de 8.682 ficheros inscritos al finalizar 2014 (véase el cuadro C.1 del Anexo “La Agencia en cifras”).

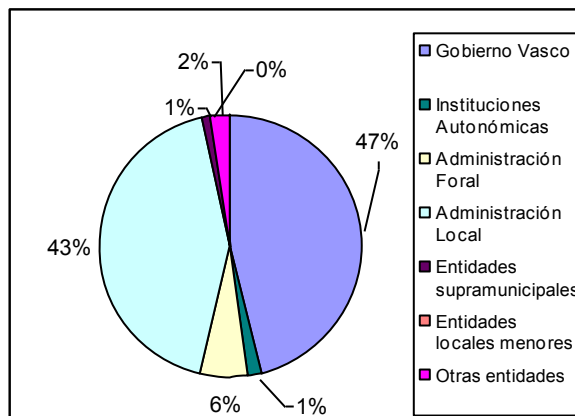
En el gráfico de la derecha puede verse la evolución del número de ficheros inscritos año a año. Las inscripciones efectuadas hasta el





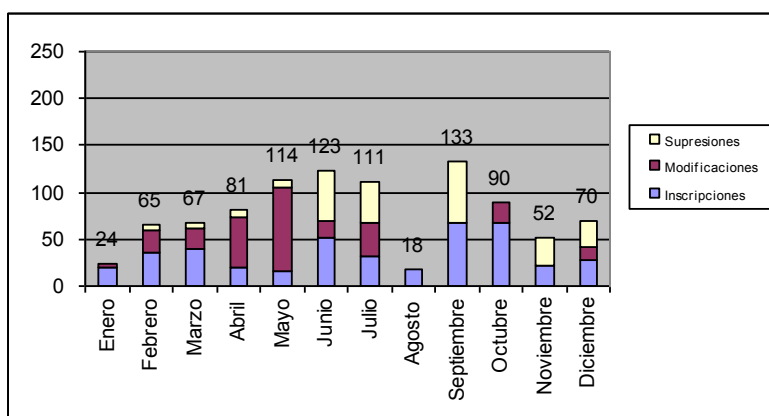
año 2004 corresponden a lo registrado por la Agencia Española de Protección de Datos, mientras que las efectuadas de 2004 en adelante ya lo han sido por la Agencia Vasca de Protección de Datos. Bajo el epígrafe “saldo anual” se refleja el saldo neto aportado cada año al Registro de Ficheros de la AVPD.

El Gobierno Vasco (y organismos dependientes) y las Administraciones Locales (Ayuntamientos y sus organismos vinculados o dependientes) son los que durante el año 2014 han realizado el mayor número de movimientos, con un total de 438 (47%) y 411 (43%) respectivamente (véase el cuadro C.4).



Como resultado de la revisión de las categorías de clasificación se ha introducido la categoría “Entidades Locales Menores”.

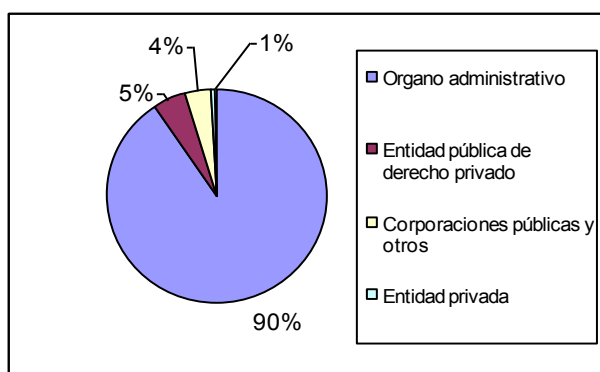
En la distribución temporal de las declaraciones, en los meses de mayo, junio, julio y septiembre, ha habido una actividad superior a la media con más de 100 movimientos. Por contra, la actividad fue muy baja en los meses de enero y agosto (véase el cuadro C.3).



La media de declaraciones tramitadas cada mes es de 79 solicitudes.

3. ORGANISMOS DECLARANTES

Con motivo de la entrada en funcionamiento del nuevo sistema de gestión de las notificaciones de ficheros, se han revisado las categorías de clasificación de “Tipo de Administración” y de “Naturaleza Jurídica” (véase los cuadros C.6 y C.7). Asimismo, se han corregido algunas identificaciones desactualizadas de Responsables de Ficheros¹.



¹ Puesto que tales datos también se han recalculado retrospectivamente para el año anterior, (variación anual 2014-2013), el dato de base de 2013 del cuadro C.6 presenta una diferencia respecto del mismo dato presentado en la memoria del pasado año 2013, debido a las correcciones efectuadas.

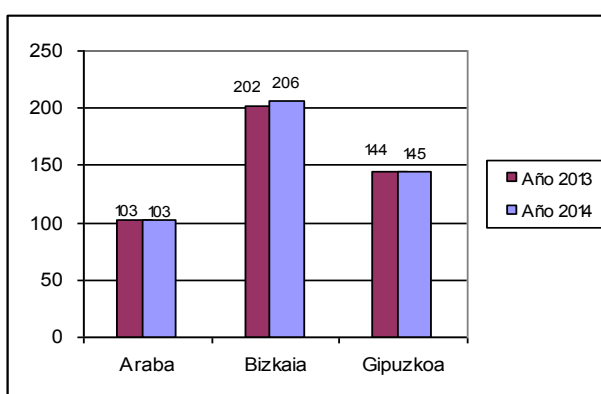


El número de Responsables de Ficheros que constan en el Registro de Protección de Datos de la AVPD al final de 2014 asciende a un total de 1.197 Organismos.

Atendiendo a su naturaleza jurídica, la mayor parte de ellos (1.084, 90%) son “Órganos administrativos”, un 5% son “Entidades públicas de derecho privado” (56) y un 4% son “Corporaciones públicas”. Por razones de compatibilidad histórica, 9 Responsables de Ficheros están clasificados como “entidades privadas”.

Si bien en la declaración de cada fichero la asignación del Responsable de Fichero se realiza detalladamente (por ejemplo, a nivel de Dirección General), resulta de mayor interés efectuar una agrupación atendiendo al Organismo Declarante Principal, es decir, prescindiendo del detalle de la estructura orgánica interna. Así, se han considerado los organismos en base a la existencia de un CIF diferente, salvo en el caso del Gobierno Vasco, donde cada Departamento se clasifica como Organismo Declarante Principal.

El número de organismos declarantes principales resulta ser de 454² (véase el cuadro C.8). Comparando los datos con los del año 2013, se ha producido un incremento de 5 organismos declarantes principales. De estos nuevos organismos declarantes, 11 corresponden a Álava, 9 a Bizkaia y 2 a Gipuzkoa.



Limitando el análisis a la administración local (véase el cuadro C.9), resultan ser 326 Organismos Principales. Esta cifra es superior al número de ayuntamientos existentes (251) debido a la existencia de Organismos Autónomos y otras Entidades de Derecho Público en algunos municipios.

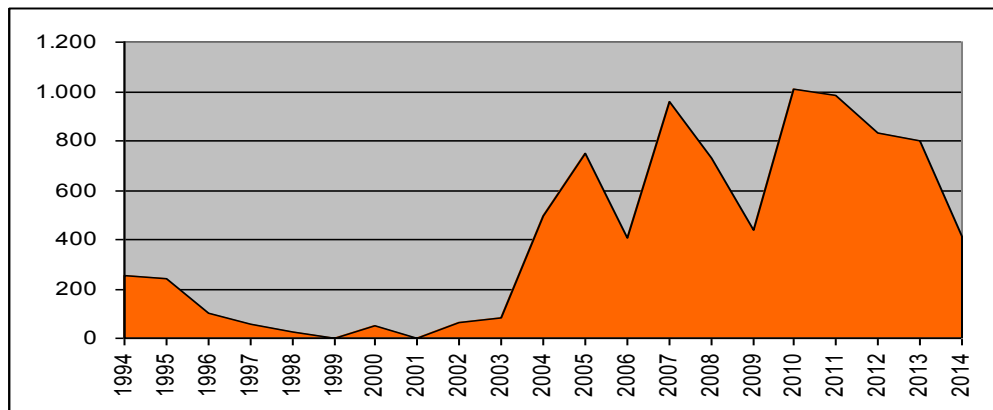
Al finalizar el año 2014, todos los ayuntamientos de Euskadi tenían regularizados sus ficheros en el Registro de Protección de Datos.

² Debido a las correcciones efectuadas, también aquí hay una diferencia en el dato de base de 2013 respecto de los datos presentados en la memoria del pasado año 2013.



4. FICHEROS ACTIVOS INSCRITOS 2014

Los ficheros inscritos que permanecen activos en 2014 en el Registro de Protección de Datos de Euskadi ascienden a 8.682 Su “antigüedad” o distribución temporal, en función del año en que fue declarado cada uno se representa en la gráfica siguiente:



5. DESGLOSE POR ORGANISMOS DE LOS FICHEROS INSCRITOS

Del total de estos 8.682 ficheros inscritos, la mayor parte corresponden a la Administración Local, con 6.593 ficheros inscritos. Los Ayuntamientos también son quienes mayor actividad han desarrollado durante 2014, en términos absolutos, con un saldo neto de 135 ficheros adicionales, que suponen un incremento del 2,1% sobre el año anterior (véase el cuadro C.10).

Destaca el incremento porcentual que se ha producido en el número de ficheros declarados por instituciones autonómicas (29,2%), pasando de 48 a 64 el número total de ficheros inscritos (véase el detalle en el cuadro C.16).

En el resto de administraciones, salvo en el caso del Gobierno Vasco, el incremento porcentual del número de ficheros es muy similar (entre el 6 y el 8%).

En lo que hace referencia al Gobierno Vasco y organismos dependientes, se ha producido una reducción del 1,5% en el número total de ficheros inscritos, ya que durante el 2014 se han suprimido 138 ficheros frente a los 121 nuevos ficheros inscritos, con motivo de las revisiones efectuadas por algunos departamentos como el de Seguridad (antes Interior) o Hacienda y Finanzas (antes Economía y Hacienda), y también en Osakidetza (véase el detalle en el cuadro C.12).

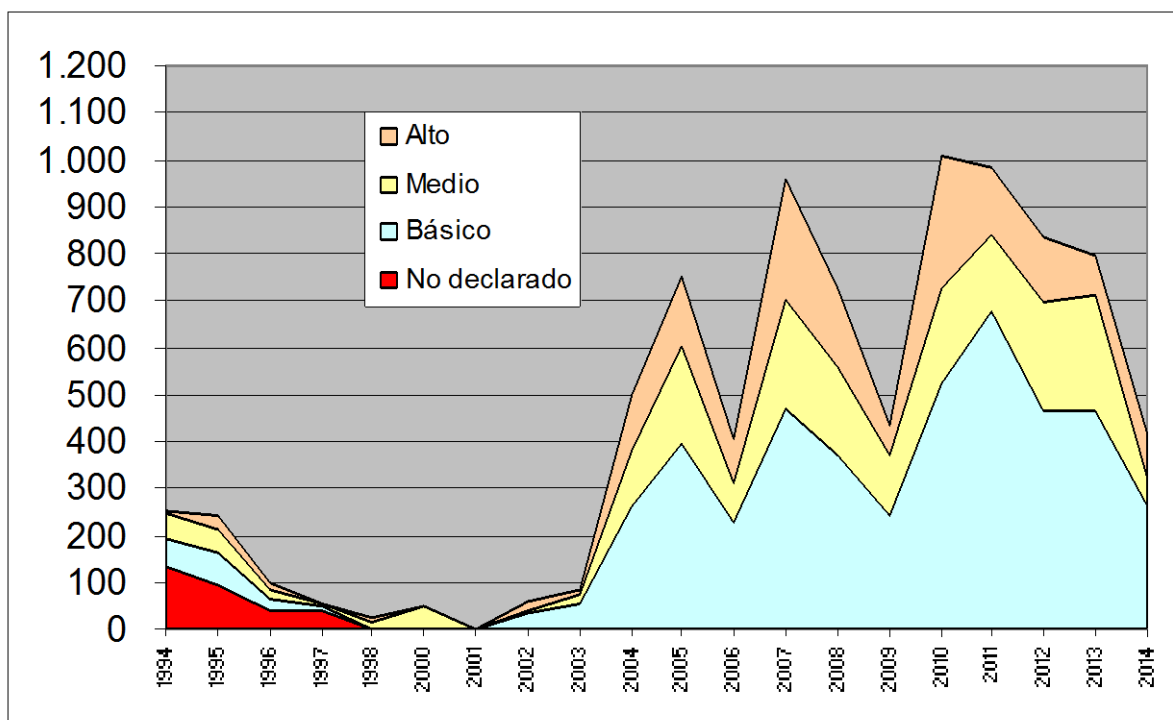
6. NIVELES DE SEGURIDAD DE LOS FICHEROS INSCRITOS

Uno de los indicadores que ayuda a ver el nivel de dedicación a la protección de datos en determinados Organismos es la existencia de ficheros registrados en los que no consta el nivel de seguridad (véase el cuadro C.19).

A finales de 2014 quedaban 303 ficheros sobre los cuales no constaba el nivel de seguridad declarado. Este número de ficheros ha experimentado una reducción del 8,2% (27 ficheros menos) con respecto al 2013. De los 303 ficheros citados, 294 corresponden a ayuntamientos, mientras que solo 9 corresponden a organismos de carácter foral.



El gráfico siguiente muestra el nivel de seguridad declarado de los ficheros inscritos que están activos, en función del momento en el que se hizo la inscripción inicial del fichero.



Se observa que los ficheros que no tienen asignado su nivel de seguridad corresponden a una bolsa de ficheros creados entre los años 1994 y 1997 que no han experimentado ninguna modificación desde su creación.

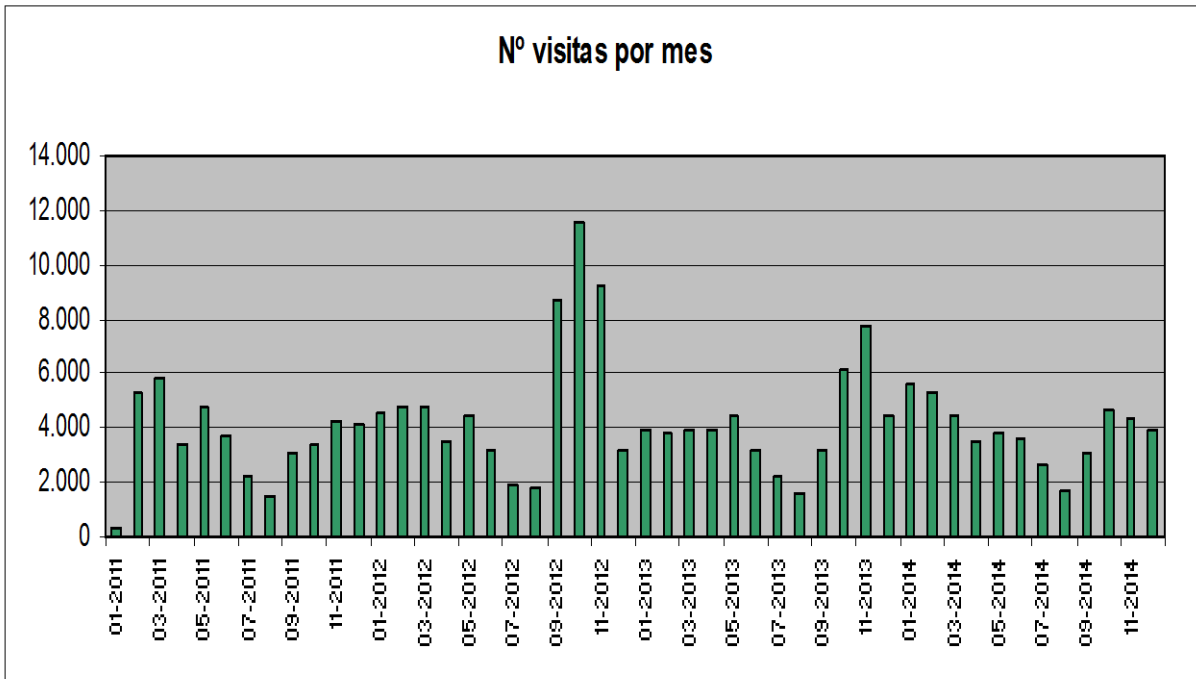
7. ESTADÍSTICAS DE USO DE LA PÁGINA WEB

En el año 2013 se introdujo un cambio metodológico en la forma de medición del uso de la página Web de la AVPD. Desde el año 2005 hasta el año 2012, la actividad registrada en torno a la página web de la AVPD era reflejada mediante el análisis de los datos de tráfico recogidos por los servidores del portal institucional euskadi.eus.

A partir de enero de 2011 se ha comenzado a utilizar un mecanismo comúnmente utilizado en las métricas Web, como es “Google Analytics”. Se han mantenido en paralelo los dos métodos de medición durante dos años (2011 y 2012), observándose que si bien la evolución temporal y la tendencia seguían una pauta similar, la interpretación de los datos de Google Analytics resulta más ajustada, por lo que desde este año se utilizará únicamente este método.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan dos gráficas de evolución de la actividad de la página web.

En la primera gráfica, se ofrece el número de visitas por mes, y representan el número de sesiones individuales iniciadas por los usuarios para llegar al sitio web, a lo largo de los últimos tres años.



Puede observarse que, por término medio, se producen del orden de 4000 visitas mensuales al portal de la AVPD, con caídas estivales y un pico puntual en torno a octubre de 2012, motivado por una repercusión puntual de los videos sobre Redes Sociales

En la segunda gráfica, se ofrece el número de páginas vistas por mes, y representa el número de veces que se ha presentado o descargado una página del sitio Web en cada mes, en este caso mediante un gráfico superpuesto mensual, en el que puede verse de forma más clara la tendencia mes a mes, permitiendo comparar cada uno de los años presentados.

